

**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA 013 DE 2024**

OBJETO: “Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.

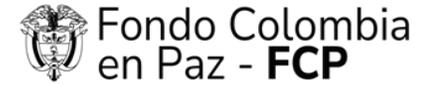
RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

No.	PROPONENTE	COMPONENTE			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	CONSTRUCTORA AHA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO SIMITI 2024	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Respuesta



PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 013 de 2024

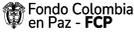


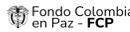
OBJETO: “Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.”.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO PRELIMINAR

PROPONENTE	FOLIOS
Proponente No. 1: CONSTRUCTORA AHA S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
Proponente No 2: CONSORCIO SIMITI 2024	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE

Bogotá D.C., Mayo 08 de 2024

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 13-2024			
OBJETO: "Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITI, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."					
				Proponente No. 1: CONSTRUCTORA AHA S.A.S Nit: 830.010.208 - 9	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE	Archivo denominado: CONV. ABIERTA No 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS .pdf. Folios: 7 al 9	Se debe diligenciar de manera correcta el numeral 9 de la carta de presentación. Se debe advertir que si cuentan o no con reserva legal. No se debe diligenciar N/A y se debe diligenciar el campo.	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Polizas / Certificado de Pago	NO CUMPLE	Archivo denominado: CONV. ABIERTA No 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS .pdf. Folios: 17 al 29	Se debe anexar certificado de pago de la póliza emitido por la aseguradora. Se anexa un voucher el cual no es documento válido para acreditar pago de la póliza. La certificación operada por parte de la empresa aseguradora acredita una ausencia de revocatoria por falta de pago, documento que, no es válido. De conformidad con el análisis preliminar se requiere recibir el recibo de pago cancelado expedido por la aseguradora. POR FAVOR SUBSANAR.	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
Tomador / Afianzado	CUMPLE				
4. PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: CONV. ABIERTA No 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS .pdf. Folio: 31	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARA FISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: CONV. ABIERTA No 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS .pdf. Folio: 37	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CONV. ABIERTA No 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS .pdf. Folios: 39 al 42	N/A	
	Objeto social. Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: CONV. ABIERTA No 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS .pdf. Folio: 43	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: CONV. ABIERTA No 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS .pdf. Folio: 45	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	Se observa que se tiene Proceso de responsabilidad fiscal No No 88112-2020-35888 por lo que se hace necesario obtener explicación de las causales por las cuales se tiene el proceso y documental que pueda aportar frente al proceso mencionado. INFORMAR CAUSALES, ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO Y EXPLICACIÓN DE LA SITUACIÓN.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	Intentar hacer el certificado de la procuraduría indica que el NET no se encuentra registrada. Por favor anejar documento de procuraduría de la Persona Jurídica Constructora AHA SAS. POR FAVOR SUBSANAR.	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: El proponente deberá SUBSANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.					
Bogotá D.C., Mayo 08 de 2024					
 Abogado EDWARD GONZÁLEZ BOLLIVAR Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

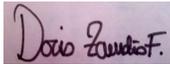
		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 013 de 2024							
OBJETO: "Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET."									
PROponente No. 2: CONSORCIO SIMITÍ 2024 NIT: N.A.									
INTEGRANTE No. 1: MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS C.C. 79.556.654 (50%)				INTEGRANTE No. 2: LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO C.C. 75.348.918 (25%)			INTEGRANTE No. 3: CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA C.C. 78.655.525 (25%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folios: 1 al 2	Se debe diligenciar de manera correcta el numeral 9 de la carta de presentación. Se debe advertir que si cuentan o no con reserva legal. No se debe diligenciar N/A y se debe diligenciar el campo. POR FAVOR SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2.18.2 Archivo Ofrado.pdf. Folios: 1 al 2	Se debe diligenciar de manera correcta el numeral 9 de la carta de presentación. Se debe advertir que si cuentan o no con reserva legal. No se debe diligenciar N/A y se debe diligenciar el campo. POR FAVOR SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2.18.2 Archivo Ofrado.pdf. Folios: 1 al 2	Se debe diligenciar de manera correcta el numeral 9 de la carta de presentación. Se debe advertir que si cuentan o no con reserva legal. No se debe diligenciar N/A y se debe diligenciar el campo. POR FAVOR SUBSANAR
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL	NO CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folios: 6 al 7	Revisado el documento consorcio se encuentra en la cláusula segunda que el nombre del consorcio difiere del nombre presentado en los demás documentos; en el documento consorcio en el CONSORCIO SIMITÍ 2024 en los demás documentos esta consorcio SIMITÍ 2024. Se solicita ajustar e incorporar documento correcto. POR FAVOR SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folios: 6 al 7	Revisado el documento consorcio se encuentra en la cláusula segunda que el nombre del consorcio difiere del nombre presentado en los demás documentos; en el documento consorcio en el CONSORCIO SIMITÍ 2024 en los demás documentos esta consorcio SIMITÍ 2024. Se solicita ajustar e incorporar documento correcto. POR FAVOR SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folios: 6 al 7	Revisado el documento consorcio se encuentra en la cláusula segunda que el nombre del consorcio difiere del nombre presentado en los demás documentos; en el documento consorcio en el CONSORCIO SIMITÍ 2024 en los demás documentos esta consorcio SIMITÍ 2024. Se solicita ajustar e incorporar documento correcto. POR FAVOR SUBSANAR
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Asseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago Fecha de Expedición: Amparos de la Garantía Valor asegurado: Vigencia Asegurado/Beneficiario Tomador/Asesado	N/A	CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folios: 18 al 20	N/A	CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folios: 18 al 20	N/A
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado DOCUMENTO OFRADO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 3	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 31 al 37	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 38 al 44	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 45 al 51	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 57	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 57	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 57	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 58	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 58	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf. Folio: 58	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIONES: TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO		Se observa que se tiene Proceso de responsabilidad fiscal No PFR 40702-2019-2020 por lo que se hace necesario obtener explicación de su desarrollo por lo cual se tiene el presente y documental que puede aportar frente al proceso mencionado. INFORMAR CAUSALES, ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO Y EMISIÓN DE LA SITUACIÓN.	VERIFICADO		En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que influyen Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO		En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que influyen Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE								
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 012 DE 2024.									
Bogotá, D.C. Mayo 08 de 2024									
 Abogado EDWARD GONZÁLEZ BOLIVAR Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico									

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

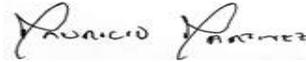
CONVOCATORIA ABIERTA No 13 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
---------------------------	---

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CONSTRUCTORA AHA SAS	PROponente SINGULAR	830010208-9	MYRIAM AMPARO DE LOS ANGELES HERNANDEZ AYURE	KAREN JOHANNA CASTAÑEDA SUAREZ	NO APORTA	NO CUMPLE
2	CONSORCIO SIMIT 2024	MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS	79556874-4	MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS	ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ	JOHANNA ANAYA GARCES	NO CUMPLE
		LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO	73148910-1	LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO	ANGELICA MARIA CANTERO PALOMINO	ANA KARELIS LOPEZ BEDOYA	
		CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78695529-1	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES	JOHANNA ANAYA GARCES	



Elaboró
Doris Cosntanza Zamudio Fajardo
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Oscar Mauricio Martinez Molano
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Helio Duran Torres
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 13 DE 2024**

OBJETO DEL PROCESO Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

PROPONENTE No.1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSTRUCTORA AHA SAS NIT 830010208-9

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2023		X	"CONV. ABIERTA No. 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS.pdf" Pag 69	1. Se evidencia inconsistencia en subtotal de NOTA 8 (INVENTARIOS) 2. Inconsistencia en subtotal de la cuenta PASIVO CORRIENTE, de EEFF 2023 frente a lo aportado en NOTAS 10 (PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR) y 11 (IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS)
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal		X		Se solicita aportar dictamen suscrito por revisor fiscal o contador independiente conforme lo establecido en el análisis preliminar: "el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligada a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores "
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		"CONV. ABIERTA No. 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS.pdf" Pag 79	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		No se aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente, que dictamina los EEFF 2023
Tarjeta profesional del Contador	X		"CONV. ABIERTA No. 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS.pdf" Pag 78	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		No se aporta tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente, que dictamina los EEFF 2023
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	"CONV. ABIERTA No. 013 de 2024 CONSTRUCTORA AHA SAS.pdf" Pag 81	1. En el anexo de capacidad financiera se solicita relacionar el valor en número de la cuenta gastos de interés 2. Adicionalmente los indicadores de rentabilidad del activo y patrimonio se encuentran trocados

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5		X	No se puede validar los indicadores financieros conforme a las observaciones presentadas a los EEFF 2023
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$385.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual al 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual al 3%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.266.472.987	LIQUIDEZ	3,36
ACTIVO TOTAL	\$ 1.266.472.987	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	29,76%
PASIVO CORRIENTE	\$ 376.920.173	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 889.552.814,00
PASIVO TOTAL	\$ 376.920.173	RAZON COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO
PATRIMONIO	\$ 889.552.814	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14,46%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 183.157.875	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	20,59%
GASTOS INTERESES	\$ -		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 13 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 13 DE 2024**

OBJETO DEL PROCESO	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO SIMITÍ 2024, integrado por MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS NIT 79556874-4, LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO NIT 73148910-1 y CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA NIT 78695529-1	

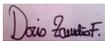
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

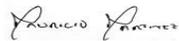
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS			INTEGRANTE 2. LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO			INTEGRANTE 3. CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA			Observaciones	
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple		Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2023	X			"PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf" Pag 80	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024 Folios 110 - 126	X	DOC. SIMIT 2024 Pag No. 134-143	Integrante 3 (Carlos Buevas) La cifra aportada en los EEFF en la cuenta propiedad planta y equipo, no tiene relación con el cálculo realizado en la nota 8.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X			"PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf" Pag 106	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024 Folios 130	X	DOC. SIMIT 2024 Pag No. 147	Integrante 3 (Carlos Buevas) 1. El NIT que se relaciona en el dictamen del contador independiente no corresponde al de la persona natural Carlos Alberto Buevas Guerra. 2. El dictamen en el cuerpo del documento, presenta error de escritura en varias palabras 3. La firma del profesional contador no es legible
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X			"PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf" Pag 105	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024 Folios 129	X	DOC. SIMIT 2024 Pag No. 146	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			"PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf" Pag 109	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024 Folios 133	X	DOC. SIMIT 2024 Pag No. 150	
Tarjeta profesional del Contador	X			"PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf" Pag 104	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024 Folios 128	X	DOC. SIMIT 2024 Pag No. 145	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			"PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf" Pag 108	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024 Folios 132	X	DOC. SIMIT 2024 Pag No. 149	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			"PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024.pdf" Pag No. 78		X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO SIMITÍ 2024 Folios 78 - 79	X	DOC. SIMIT 2024 Pag No. 78	1. No se evidencia suscripción por parte de los representantes legales de los integrantes 2 (Luis Pineda) y 3 (Carlos Buevas) Integrante 3 (Carlos Buevas) 2. El Valor del Activo Total del Anexo No.12 presenta discrepancia con el valor consiguando en los EEFF y el RUP.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5		X	No se pueden validar los indicadores financieros conforme a las observaciones presentadas a los EEFF 2023
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$385.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual al 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual al 3%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS	LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		46,66
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.882.966.351	\$ 1.955.316.284	\$ 1.942.555.000	LIQUIDEZ	16,78%
ACTIVO TOTAL	\$ 3.105.266.351	\$ 2.046.904.784	\$ 2.564.687.340	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	40,28
PASIVO CORRIENTE	\$ 59.006.882	\$ 55.880.654	\$ 9.000.000	CAPITAL DE TRABAJO	30,25%
PASIVO TOTAL	\$ 1.203.661.743	\$ 55.880.654	\$ 35.000.000	RAZON COBERTURA DE INTERESES	36,35%
PATRIMONIO	\$ 1.901.604.608	\$ 1.991.024.130	\$ 2.529.687.340	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 810.242.729	\$ 351.263.917	\$ 1.173.216.873	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES	\$ 32.166.869	\$ 17.844.296	\$ 7.956.000		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	25%	25%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 13 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financiamiento.


Elaboró
Doris Cosnza Zamudio Fajardo
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


Elaboró
Oscar Mauricio Martínez Molano
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

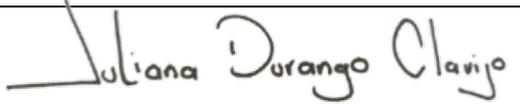

Elaboró
Helio Durán Torres
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE CONVOCATORIA ABIERTA No. 013 DE 2024

Objeto: "Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

#	Nombre del Proponente	NIT del Proponente	Resultado Preliminar Técnico	Resultado Preliminar de Capacidad Residual	Resultado General	Observaciones
1	CONSTRUCTORA AHA SAS	830.010.208-9	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Capacidad Residual: No cumple, por favor dirigirse al anexo de capacidad residual donde se expone cada una de las observaciones realizadas por el comité evaluador
2	CONSORCIO SIMITÍ 2024	0	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El comité evaluador evidencia que el RUP aportado para el integrante Miguel Emilio Villamil Arias tiene como fecha de última de renovación del Registro Único de Proponente el día 04 de abril de 2023, se solicita el documento donde se evidencie vigencia y firmeza, de conformidad al numeral 3.3.1. Registro Único de Proponentes del análisis preliminar</p> <p>El comité evaluador evidencia que el RUP aportado para el integrante Luis Felipe Pineda Castillo tiene como fecha de última de renovación del Registro Único de Proponente el día 24 de mayo de 2023, se solicita el documento donde se evidencie vigencia y firmeza, de conformidad al numeral 3.3.1. Registro Único de Proponentes del análisis preliminar</p> <p>Capacidad Residual: No cumple, por favor dirigirse al anexo de capacidad residual donde se expone cada una de las observaciones realizadas por el comité evaluador</p>

La presente se firma el día ocho (8) del mes de mayo de 2024.

Comité Verificador y Evaluador de Propuestas	Jose Alejandro Barrera Sandoval	Firma:	
	Juliana Durango Clavijo	Firma:	
	Diana Catherin Rosas Cubillos	Firma:	

Objeto: "Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

Nombre del Proponente	CONSTRUCTORA AHA SAS		NIT	830.010.208-9
Integrantes	Nombre		Identificación (NIT)	
Total Participación				0,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																		GENERAL	
																		EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE
																		EXPERIENCIA SMMLV	CUMPLE
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMMLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento)	Valor total contrato incluyendo adicionales	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	CUMPLE / NO CUMPLE	
	Un (1) contrato debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa.	Mínimo dos (2) de los contratos deben corresponder a la intervención mediante construcción o mejoramiento de infraestructura educativa.	Contratos y/o Convenios terminados y/o liquidados en proyectos de infraestructura educativa.									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato						
1	2	2	0	52	SMMLV	826,73	1380-1223-2020	Patrimonio Autonomo Denominado Fondo De Financiamiento De La Infraestructura Educativa FFIE	Consorcio Or Obras FFIE 2021 / Constructora AHA SAS	Elaboración de los diseños y estudios técnicos, obtención de licencias de urbanismo junto con los permisos y aprobaciones necesarias, así como la ejecución de las obras en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MANUEL RUDAS ubicada en el Municipio de Remolino - Magdalena, requeridos por el PA FFIE, en desarrollo del PNE	50,0%	23/02/2021	15/11/2021	Remolino	\$ 1.502.204.250,00	Francisco José Schwitzer Sabogal / Representante Legal de Alianza Fiduciaria / Consorcio FFIE Alianza BBVA	Acta de liquidación Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de liquidación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X X X	CUMPLE
2	2	2	0	53	SMMLV	3234,27	1380-1186-2020	Patrimonio Autonomo Denominado Fondo De Financiamiento De La Infraestructura Educativa FFIE	Consorcio Or Obras FFIE 2021 / Constructora AHA SAS	La elaboración de diseños y estudios técnicos, obtención de licencias de urbanismo junto con los permisos y aprobaciones necesarias, así como la ejecución de las obras en la Institución Educativa Nuevo Amanecer con Dios Timayui ubicado en el Municipio de Santa Marta de Magdalena	50,0%	23/02/2021	19/12/2022	Santa Marta	\$ 6.468.546.987,00	Francisco José Schwitzer Sabogal / Representante Legal de Alianza Fiduciaria / Consorcio FFIE Alianza BBVA	Acta de liquidación Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de liquidación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X X X	CUMPLE

OBSERVACIONES

El comité evaluador una vez verificado los documentos aportados por el proponente, aclara que para el contrato No.1380-1223-2020 el valor total ejecutado conforme al alcance del acta de liquidación corresponde a \$1.502.204.250 y expresado en SMMLV a 1653,45, en ese sentido según el porcentaje de participación del proponente la experiencia equivalente en SMMLV son 826,73

FORMATOS Y ANEXOS

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 13 - FORMATO DE EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	El comité evaluador una vez verificado los documentos aportados por el proponente, aclara que para el contrato No.1380-1223-2020 el valor total ejecutado conforme al alcance del acta de liquidación corresponde a \$1.502.204.250 y expresado en SMMLV a 1653,45, en ese sentido según el porcentaje de participación del proponente la experiencia equivalente en SMMLV son 826,73. De acuerdo a lo anterior el total de Experiencia en SMMLV es de 4061,00

ESTADO DEL PROPONENTE

CUMPLE TÉCNICAMENTE



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

NO CUMPLE

Observaciones

El Comité Evaluador evidencia que para el literal **A. Capacidad de Organización (CO)** el proponente para acreditar el factor (CO) debe presentar: "*I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), d el año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.*

II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal."

De acuerdo a lo anterior, el proponente allegó el estado de resultados con la firma del representante legal y contador, sin embargo, falta la firma del contador público independiente (con los respectivos soportes de los contadores señalados anteriormente, y presentar su dictamen.

El Comité Evaluador una vez verificado el "**Anexo No. 14A Formato experiencia para la capacidad residual**" y el RUP, evidencia:

Que para el contrato con consecutivo en el RUP No. 1, el valor correcto del total del contrato Ejecutado es \$6.023.901.000 conforme a los SMMLV y participación reportados en el RUP y no lo mencionado en el formato \$6.023.902.839.

Anuando a lo anterior, la sumatoria total de los contratos relacionados con la actividad segmento 72 corresponde a: \$29.719.793.350

El Comité Evaluador evidencia que el "**Anexo No. 14C Formato saldo de contratos en ejecución**" no registra firma del contador público, de acuerdo al numeral 3.3.7 Capacidad Residual literal E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE): "*El Proponente debe presentar el Formato Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional (...)*", por lo anterior se solicita presentar la subsanación del formato incluyendo la firma del contador.

Objeto: "Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

Nombre del Proponente	CONSORCIO SIMITI 2024		NIT		
Integrantes	Nombre		Identificación (NIT)		
	MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS		79.556.874-4		
	LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO		73.148.910-1		
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA		78.695.529-1		Participación	50,00%
Total Participación					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL	NO CUMPLE						
															EXPERIENCIA HABILITANTE	NO CUMPLE						
															EXPERIENCIA SMMLV	NO CUMPLE						
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMMLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento)	Valor total contrato incluyendo adicionales	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	CUMPLE / NO CUMPLE			
	Un (1) contrato debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa.	Mínimo dos (2) de los contratos deben corresponder a la intervención mediante construcción o mejoramiento de infraestructura educativa.	Contratos y/o Convenios terminados y/o liquidados en proyectos de infraestructura educativa.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato																
0	0	0																				
1	SI	SI	N/A	21	81101500	X	SMMLV	6834,67	5467,74	351-2019	Municipio de Montería	Consortio Nuevo INEM / Miguel Emilio Villamil Arias	Estudio, diseño, construcción y mantenimiento de la institución educativa Irenzo María Ileras (Inem) sede principal en el municipio de montería, departamento de Córdoba	80,0%	25/04/2019	20/05/2020	Montería	\$ 5.999.500.000,00	German Quintero Mendoza / Secretario de Infraestructura	Acta de liquidación Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural o cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el receptor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	NO CUMPLE
2					81101500		SMMLV		27,94	MS-670-076-2015	Municipio de Sampues Sucre	Luis Felipe Pineda Castillo	Estudio y diseños construcción de bloques de pisos de aulas escolares en la Institución Educativa Mariscal Sucre en el municipio de Sampues Departamento de Sucre	100,0%	17/04/2015	30/04/2015	Sampues	\$ 18.000.000,00	Alejandro Sierra Marzan / Alcalde Municipal	Acta de liquidación Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural o cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el receptor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	NO CUMPLE

Objeto: "Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

Nombre del Proponente	CONSORCIO SIMITI 2024		NIT	Participación
Integrantes	Nombre		Identificación (NIT)	
	MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS		79.556.874-4	50,00%
	LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO		73.148.910-1	25,00%
Total Participación	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA		78.695.529-1	100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL	NO CUMPLE						
															EXPERIENCIA HABILITANTE	NO CUMPLE						
															EXPERIENCIA SMMLV	NO CUMPLE						
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMMLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento)	Valor total contrato incluyendo adicionales	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	CUMPLE / NO CUMPLE				
	Un (1) contrato debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa.	Mínimo dos (2) de los contratos deben corresponder a la intervención mediante construcción o mejoramiento de infraestructura educativa.	Contratos y/o Convenios terminados y/o liquidados en proyectos de infraestructura									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato									
0	0	0																				
3	NO	SI	N/A	61	81101500 72101500 72121400 72153600	X X X X	SMMLV	1630,20	815,10	696/2018	Municipio de Montería	Consorcio Escuelas del Sur / Carlos Alberto Buevas Guerra	Construcción y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa Cecilia Lleras sede principal, sede Santa Teresita e Institución Educativa Mercedes Abrego sede principal en el municipio de Montería Departamento de Córdoba	50,0%	18/09/2018	3/05/2019	Montería	\$ 1.350.000.000,00	Diana Marrugo Otero / Secretaria de Infraestructura	Acta de liquidación Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción Certificación de experiencia Acta de inicio o de orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá anotarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X X X	NO CUMPLE
4	NO	SI	N/A	19	81101500 72101500 72121400 72153600	X X X X	SMMLV	822,31	822,31	021-2007	Departamento de Córdoba	Luis Felipe Pineda Castillo	Construcción de dos (2) aulas, una unidad sanitaria, acceso principal y terminación de muro de cerramiento en la Institución Educativa José Antonio Galán sede Instituto Miro San Martín en el municipio de San Pelayo - Departamento de Córdoba	100,0%	16/07/2007	10/12/2007	San Pelayo	\$ 356.635.389,74	Francisco Godín Ojeda / Secretario de Infraestructura Departamental	Acta de liquidación Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción Certificación de experiencia Acta de inicio o de orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá anotarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X X X	NO CUMPLE

Objeto: "Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el municipio de SIMITÍ, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."

Nombre del Proponente	CONSORCIO SIMITI 2024		NIT	
Integrantes	Nombre		Identificación (NIT)	
	MIGUEL EMILIO VILLAMIL ARIAS		79.556.874-4	
	LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO		73.148.910-1	
	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA		78.695.529-1	
Total Participación			100,00%	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL	NO CUMPLE					
															EXPERIENCIA HABILITANTE	NO CUMPLE					
															EXPERIENCIA SMMLV	NO CUMPLE					
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMMLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento)	Valor total contrato incluyendo adicionales	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	CUMPLE / NO CUMPLE			
	Un (1) contrato debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración de estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa.	Mínimo dos (2) de los contratos deben corresponder a la intervención mediante construcción o mejoramiento de infraestructura educativa.	Contratos y/o Convenios terminados y/o liquidados en proyectos de infraestructura									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato								
0	0	0																			
5	NO	SI	N/A	23	81101500 72101500 72121400 72153600	X X X	SMMLV	347,18	347,18	155-2005	Departamento de Córdoba	Luis Felipe Pineda Castillo	Construcción de un bloque de dos aulas, una unidad sanitaria y terminación del muro de cerramiento en la institución educativa José Antonio Galán, Sub-sede la Inmculada, corregimiento de Palayido, municipio de San Pelayo	100,0%	2/01/2006	1/03/2006	San Pelayo	\$ 141.647.787,00	Jorge Ivan Rios Urueta / Secretario de Infraestructura	Acta de liquidación Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	NO CUMPLE
6	NO	SI	N/A	22	81101500 72101500 72121400 72153600	X X X	SMMLV	441,39	441,38	030/2005	Departamento de Córdoba	Luis Felipe Pineda Castillo	Construcción de un bloque de cuatro aulas adosadas, con una sala de informática y una unidad sanitaria en la Institución Educativa el Libabano sede Santa Isabel, municipio de Puerto Escondido	100,0%	31/05/2005	17/08/2005	Puerto Escondido	\$ 168.387.259,00	Jorge Ivan Rios Urueta / Secretario de Infraestructura	Acta de liquidación Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	NO CUMPLE

OBSERVACIONES

El comité evaluador una vez verificado los documentos aportados por el proponente, no evidencia en el Registro Único de Proponente el contrato No. MS-670-076-2015, lo que impide la verificación del mismo en el RUP

El comité evaluador una vez verificado los documentos aportados por el proponente, aclara que para el contrato No. 155-2005 el número del consecutivo correcto es el 23 conforme a la información que registra en el RUP

El comité evaluador evidencia que el RUP aportado para el integrante Miguel Emilio Villamil Arias tiene como fecha de última de renovación del Registro Único de Proponente el día 04 de abril de 2023, se solicita el documento donde se evidencie vigencia y firmeza, de conformidad al numeral 3.3.1. Registro Único de Proponentes del análisis preliminar

El comité evaluador evidencia que el RUP aportado para el integrante Luis Felipe Pineda Castillo tiene como fecha de última de renovación del Registro Único de Proponente el día 24 de mayo de 2023, se solicita el documento donde se evidencie vigencia y firmeza, de conformidad al numeral 3.3.1. Registro Único de Proponentes del análisis preliminar

FORMATOS Y ANEXOS

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 13 - FORMATO DE EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	El comité evaluador una vez verificado los documentos aportados por el proponente, aclara que para el contrato No. 155-2005 el número del consecutivo correcto es el 23 conforme a la información que registra en el RUP



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

NO CUMPLE

Observaciones

El Comité Evaluador una vez verificado el "Anexo No. 14D - Formato mejores ingresos operacionales" para cada uno de los integrantes, solicita subsanar el formato unificando el valor de los **Ingresos Operacionales del Proponente**, de acuerdo con el valor señalado en el apartado superior "**_ que el mayor ingreso operacional de los últimos cinco años es**", es decir, el que valor que registran en la parte superior es el mismo que debe ir en la tabla.

El Comité Evaluador evidencia que para el litera **A. Capacidad de Organización (CO)** el proponente para acreditar el factor (CO) debe presentar: "**I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.**

II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal."

De acuerdo a lo anterior, se presentan las siguientes observaciones:

Para el integrante **Miguel Emilio Villamil Arias**, no allegó el estado de resultados del año 2021 con la firma del representante legal y contador, así mismo debe contar con la firma de un contador público independiente (con los respectivos soportes de los contadores señalados anteriormente), y presentar su dictamen.

Para el integrante **Luis Felipe Pineda Castillo** y **Carlos Alberto Buelvas Guerra**, allegaron los estados de resultados con la firma del representante legal y contador, sin embargo, falta la firma del contador público independiente (con los respectivos soportes del contador señalados anteriormente).

El Comité Evaluador evidencia que para el litera **C. Capacidad Financiera (CF)**: "**El factor (CF) para propósitos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del Proponente.**

El índice de liquidez del Proponente se verifica con el RUP. Si el Proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor."

En ese sentido, una vez validada la información en los RUPs de cada uno de los integrantes, el comité evaluador evidencia que la información financiera no esta actualizada y la que registra es con corte al año 2022, se solicita el documento donde se evidencie vigencia y firmeza. Es necesario precisar que a pesar de que el RUP del integrante Carlos Alberto Buelvas Guerra tiene como última fecha de renovación 22 de abril 2024, la información financiera es con corte al año 2022, por tanto se solicita la aclaración y documento donde se evidencie la actualización.

El Comité Evaluador una vez verificado el "**Formato 14A Experiencia para la capacidad residual**" y el RUP para los tres integrantes, evidencia:

Para el integrante **Miguel Emilio Villamil Arias**, los consecutivos 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 28, 29 que registran en el RUP el cálculo del valor total ejecutado en el formato no esta acorde al porcentaje de participación.

Para el integrante **Luis Felipe Pineda Castillo**, el número de consecutivo que registran en el formato esta troncado, es decir, no coincide el número de consecutivo del RUP con lo mencionado en el formato, así mismo, los SMMLV y el porcentaje de participación no estan acorde a la información que reposa en el RUP, es importante diligenciar la información de manera que el formato concuerde con la información establecida en el RUP, teniendo en cuenta número de consecutivo, SMMLV, porcentaje de participación, y cálculo del valor total ejecutado. Adicional algunos consecutivos no contienen el segmento 72, ejemplo el número de consecutivo 33

Para el integrante **Carlos Alberto Buelvas Guerra**, el número de consecutivo que registran en el formato esta troncado, es decir, no coincide el número de consecutivo del RUP con lo mencionado en el formato, es importante diligenciar la información de manera que el formato concuerde con la información establecida en el RUP, teniendo en cuenta número de consecutivo, SMMLV, porcentaje de participación, y cálculo del valor total ejecutado

Por lo anterior, se solicita subsanar los formatos

El Comité Evaluador una vez verificado el "**Formato 14C Saldo de Contratos en Ejecución**" para los tres proponentes, no registra firma del contador público, de acuerdo al numeral 3.3.7 Capacidad Residual literal E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE): "**El Proponente debe presentar el Formato Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional (..)**", por lo anterior se solicita presentar la subsanación del formato incluyendo la firma del contador.